

PROSPECTO

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

Laboratorios Calier, S.A.
C/ Barcelonés, 26 (P.I. El Ramassar)
Les Franqueses del Valles, (Barcelona)
España

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

EQ-VERM 200 mg/g pasta oral

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Cada g contiene:

Sustancia activa:

Oxibendazol 200 mg

Excipientes:

Ácido sórbico (E 200) 5 mg

Otros excipientes, c.s.

4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Caballos y ponis: Tratamiento de nematodosis gastrointestinales y pulmonares producidas por nematodos sensibles al oxibendazol.

Nematodos gastrointestinales:

Strongylus vulgaris, *S. edentatus*, *S. equinus*, *Oxyuris equi*, *Parascaris equorum*, *Strongyloides weseri*, *Cylicostephanus*, *Cylicocyclus*, *Cyathostomum*, *Triodonphorus*, *Cylicodontophorus*, *Gyalocephalus*, *Probstmayria*.

Nematodos pulmonares:

Dictyocaulus filaria

5. CONTRAINDICACIONES

No administrar a animales debilitados o que padezcan enfermedades infecciosas, cólicos o toxemias.

No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la sustancia activa y/o a algún excipiente.

No debe administrarse a animales lactantes antes del mes de vida.

6. REACCIONES ADVERSAS

Ocasionalmente se han descrito diarreas y cólicos.

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-03



7. ESPECIES DE DESTINO

Caballos no destinados a consumo humano.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Vía oral.

- Dosis:

10 mg de Oxibendazol/kg de peso vivo en dosis única (equivalentes a 6 ml de medicamento por cada 100 kg de peso).

En el caso de estrongiloides la dosis es de 15 mg de Oxibendazol/kg de peso vivo en dosis única (equivalentes a 9 ml de medicamento por cada 100 kg de peso).

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Modo de administración:

Para asegurar la administración de la dosis correcta, se determinará el peso corporal de la manera más precisa posible.

En caso que los animales vayan a tratarse de forma colectiva, se deberán agrupar por peso corporal y la dosificación se realizará en función de dichos pesos, para evitar tanto la infradosificación como la sobredosificación.

El calendario o momento del tratamiento debe basarse en factores epidemiológicos y ser personalizado para cada explotación. El programa de tratamiento debe establecerlo el veterinario.

10. TIEMPO DE ESPERA

No procede

Su uso no está autorizado en équidos cuya carne o leche se destine al consumo humano.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta después de CAD.

Período de validez después de abierto el envase: uso inmediato

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino:

No usar en équidos cuya carne o leche se destine al consumo humano.

Se deben evitar las siguientes prácticas puesto que incrementan el riesgo de desarrollo de resistencias y que en el último caso, la terapia resulte ineficaz:

- El uso frecuente y repetido de los antihelmínticos de una misma clase o durante un extenso período de tiempo.
- La infradosificación, que puede ser debida a una estimación incorrecta del peso corporal, mal uso del medicamento o falta de calibración del aparato dosificador.

Ante la sospecha de casos clínicos en los que se aprecie resistencia a un determinado antihelmíntico se debe investigar este hecho mediante los oportunos ensayos (p. ej. Test de reducción del recuento de huevos en heces). Cuando los resultados indiquen de forma clara



la resistencia a un antihelmíntico en particular, se debe administrar un antihelmíntico de otro grupo farmacológico o con un mecanismo de acción diferente.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a oxibendazol deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Manipular el medicamento con cuidado para evitar el contacto con la piel y los ojos, tomando precauciones específicas:

- Usar guantes y lavarse las manos tras utilizar el medicamento.
- Si se produce accidenta/mente exposición de la piel o los ojos, lavar inmediatamente con agua abundante.
- No fumar, comer o beber mientras se manipula el medicamento.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

Puede utilizarse durante la gestación.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

No superar la dosis recomendada. Los signos clínicos de sobredosificación son anorexia, diarrea y pérdida de peso.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

23 de febrero de 2016

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Caja con 1 jeringa precargada que contiene 30 g del medicamento.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.